

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-007-2026
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".

FECHA: 06 DE MARZO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.


Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROponente	C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	JOHN EMERSON ROSAS MESA	74.081.029	Sogamoso, Boyacá	Cra 12 #6-22 Piso 3	3103120770	JOHN EMERSON ROSAS MESA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponente	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 8	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 10-12	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 14	

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	01/02/2021
			PAGINA	1 de 4

CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	N/A
PARA PERSONAS NATURALES		Cumple Folio 16
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		Cumple Folio 18
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple Folio 19
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 20
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		Cumple Folio 21
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS REDAM		Cumple Folio 22
		Cumple Folio 23
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 25
VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR		Cumple Folio 27-28
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 30
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		Cumple Folio 154-174
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 35-36
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. No. 102993 Folio 179-194

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4


CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	JOHN EMERSON ROSAS MESA	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Seis (06) días del mes de Marzo de 2026.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos.

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 007-2026
---	---	--

SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-007-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$3.754.017.119,72) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día 5 de marzo de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74.081.029	74.081.029-9

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE	CONTRATO No.1: HABILITADO
	P.O. \$		FOLIOS: 40-78
	P.O EN SMMLV		No. RUP: 147
	SMMLV ACREDITACION		CONTRATO No.: LP-SP-002-2029
<u>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:</u>			CONTRATANTE: MUNICIPIO SANTA MARIA
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	OBJETO: CONSTRUCCION PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO EN EL BARRIO LA LIBERTAD MUNICIPIO SANTA MARIA
			CONTRATISTA: CONSORCIO LA LIBERTD

48



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
007-2026

3	72141000	Servicio de construcción de autopistas y carreteras	<p>APORTA LA EXPERIENCIA: John Emerson Rosas Mesa</p> <p>SMMLV CONTRATO: 1.223,32</p> <p>PARTICIPACION: 95%</p> <p align="center">ACREDITACION</p> <p>FORMATO 9-ANEXO 1: CUMPLE</p> <p>SMMLV QUE APORTA: 1.162,15</p> <p>OBJETO Y/O ALCANCE: - CUMPLE</p> <p>CLASIFICACION UNSPSC: CUMPLE</p> <p>CERTIFICACION Y/O CONTRATO: CUMPLE</p> <p>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: CUMPLE</p> <p>ACTA CONSORCIAL:- CUMPLE</p>
	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	
	721141500	Servicios de preparación de tierras	
<p>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</p> <p>NOTA 1: la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:</p> <p>a.) Nombre del contratante b.) Nombre del contratista. c.) Objeto del contrato. d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato. e.) Valor del contrato f.) Valor ejecutado g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.</p> <p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:</p> <p>a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).</u> En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en</p>			<p align="center">CONTRATO No.2: HABILITADO</p> <p>FOLIOS: 79-95</p> <p>No. RUP: 202</p> <p>CONTRATO No.: MF-LP-002-2023</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FIRAVITOBA</p> <p>OBJETO: MEJORAMIENTO VIAS URBANAS, PAVIMENTACION DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA</p> <p>CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO FIRAVITOBA 2023</p> <p>APORTA LA EXPERIENCIA: John Emerson Rosas Mesa</p> <p>SMMLV CONTRATO: 1.104,72</p> <p>PARTICIPACION: 90%</p> <p align="center">ACREDITACION</p>

<p>cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p> <p>b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato</u>, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.</p> <p>NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).</p> <p>NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.</p> <p>NOTA 5: Los oferentes deberán utilizar el FORMATO 9 con el ANEXO – 1 de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.</p>	<p>FORMATO 9- ANEXO 1: CUMPLE</p> <p>SMMLV QUE APORTA CUMPLE</p> <p>OBJETO Y/O ALCANCE: - CUMPLE</p> <p>CLASIFICACION UNSPSC: CUMPLE</p> <p>CERTIFICACION Y/O CONTRATO: CUMPLE</p> <p>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION: CUMPLE</p> <p>ACTA CONSORCIAL:- CUMPLE</p>
---	---

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
DIRECTOR DE OBRA	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 70%	NOMBRE: JOHN EMERSON ROSAS MESA C.C. 74.081.029	CUMPLE	100
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación		CUMPLE	102



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
007-2026

RESIDENTE DE OBRA	<p>COPNIA y/o entidad competente mínimo Diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p>	<p>PREGRADO : INGENIERO : CIVIL T.P. No. : 15202-126449 FECHA: 01.02.2006 POSGRADO : N/A</p>			
	<p>Experiencia Especifica</p> <p>Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra o constructor en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL".</p>		NO CUMPLE	No preseta condiciones de experiencia especifica conforme al requerimiento establecido en los términos de referencia	
	<p>Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2</p>		CUMPLE	<p>FORMATO 10 FOLIO 106 CUMPLE</p> <p>ANEXO 2 FOLIO 98-99 CUMPLE</p>	
	<p>Fotocopia tarjeta profesional</p>		CUMPLE	101	
CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO		REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
		<p>Profesión:</p> <p>INGENIERO CIVIL</p> <p>PORCENTAJE DE DEDICACION 100%</p>		CUMPLE	109
		<p>NOMBRE: JULIETH MANUELA JIMENEZ FONSECA C.C. 1057611444 PREGRADO: INGENIERO O: CIVIL</p>		CUMPLE	111



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA No. OBR-SCC-
007-2026

EXPERIENCIA	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) Meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL".	T.P. No. 041037-06224446 FECHA: 30.06.2022 POSGRAD O:	CUMPLE	112		
	Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2				CUMPLE	FORMATO 10 FOLIO 113 CUMPLE ANEXO 2 FOLIO 107-108 CUMPLE
	Fotocopia tarjeta profesional				CUMPLE	110

Requisito Personal Mínimo Requerido: NO CUMPLE

1.3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS			REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO	
EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.			CUMPLE	FORMATO No. 12 CUMPLE Folio 115
	No.	EQUIPO	CANTIDAD		
		RETROEXCAVADORA DE CADENA O RUEDA	1 und		
		MINICARGADOR RODAJE NEUMATICO	1 und		
3	CAMIONETA ESTACAS O PLATON CON 4X4 CILINDRAJE MAYOR A 2500 CM3, DEBE CONTAR CON POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1 und			
NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo					

minimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según **FORMATO-No. 12**.

Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74.081.029	74.081.029-9	INHABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026.



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Municipio		Bucaramanga	
Número del proceso		OBR-SCC-007-2026.	
Objeto del proceso		"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".	
Evaluación		Informe Evaluación Financiera y Organizacional	
Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD FINANCIERA.			
Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:			
REQUISITOS CRITERIO HABILITANTE FINANCIERO			
CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS			
No.	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	NIT	REQUISITOS Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO
1	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74081029	74081029-9	HABILITADO
		INDICE DE LIQUIDEZ	Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024
		1,00	RENTABILIDAD ACTIVO
			0,00
			0,00
		INDICE DE LIQUIDEZ	RENTABILIDAD PATRIMONIO
		1625,743	0,234
			0,234
			0,234
		INDICE DE LIQUIDEZ	RENTABILIDAD PATRIMONIO
		3.754.017.119,72	0,234
		2.144,04	0,234
		PLAZO (MESES)	RENTABILIDAD PATRIMONIO
		12	0,234

El presente Informe de Evaluación se firma el día nueve (09) del mes de marzo de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. **OBR-SCC-007-2026** cuyo objeto es OBJETO: "MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".

Silvia Daryann Lozano Sierra
SILVIA DARYANN LOZANO SIERRA
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 Comité Evaluador

Adriana Monsalve Orozco
ADRIANA MONSALVE OROZCO
 JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
 Comité Evaluador

EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES



FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

FONCOLOMBIA

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SCC-007-2026.
Objeto del proceso	"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÁ".
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:	John Emerson Rosas Mesa C.C. 74081029		
NIT.	74081029-9		
AÑO FINANCIERO	2024		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 812.871.413,00		
ACTIVO TOTAL	\$ 1.422.871.413,00		
PASIVO CORRIENTE	\$ 500.000,00		
PASIVO TOTAL	\$ 500.000,00		
PATRIMONIO	\$ 1.422.371.413,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 332.679.781,00		
GASTOS DE INTERES	\$ 5.140.211,00		
INDICADORES		REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO
LIQUIDEZ	1625,743	1,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,000	50,00%	CUMPLE
RAZON COBERTURA	64,721	5,00	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	0,234	0,00%	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,234	0,00%	CUMPLE
PARTICIPACION %	100%		HABILITADO

Elaboro y Proyecto: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero